

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 20 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 66

Fecha Fijación: 14/09/2023

Página 1.

| No. Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------|------------------|-----------------------------------|----------------------|--|------------|-------|
| 2023 00039 | Ordinario | José Mauricio Jiménez Castiblanco | D-Porte S.A.S | TENER POR CONTESTADA la demanda, por la sociedad D-PORTE S.A.S, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTE (20) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2023). | 13/09/2023 | |
| 2023 00096 | Ordinario | José Leónidas García | Colpensiones y otros | Se tiene POR CONTESTADA la demanda, por la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. TENER POR CONTESTADA la demanda, por la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO (21) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2023). | 13/09/2023 | |

| | | | | | | |
|------------|-----------|----------------------------------|-----------------------|--|------------|--|
| 2023 00099 | Ordinario | Dora Inés Parra Urrego | Colpensiones y otros. | TENER POR CONTESTADA la demanda, por la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., TENER POR CONTESTADA la demanda, por la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) DEL DÍA -MARTES DIECINUEVE (19) DEL MES DE -SEPTIEMBRE DEL AÑO (2023) | 13/09/2023 | |
| 2023 00110 | Ordinario | Diana Marcela Fandiño Castañeda | Colvanes S.A.S. | TENER POR CONTESTADA la demanda, por la demandada COLVANES S.A.S- ENVIA COLVANES S.A.S., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTISIETE (27) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2023). | 13/09/2023 | |
| 2023 00114 | Ordinario | Miguel Alberto Guzmán Delgadillo | Foncep. | TENER POR CONTESTADA la demanda, por la demandada FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE (20) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2023) | 13/09/2023 | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 14/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
Secretaria